



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

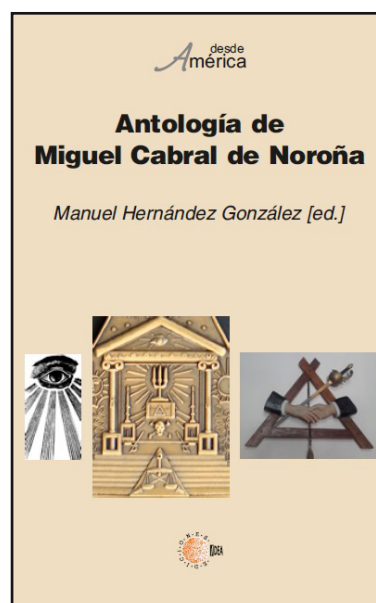
Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 26 (2020)

Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2019), *Del cielo al infierno. Miguel Cabral de Noroña. Vida y obra de un eclesiástico filomasón*, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea (Desde América) 269 pp.

Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (ed.) (2019), *Antología de Miguel Cabral de Noroña*, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea (Desde América), 555 pp.



Los volúmenes *Del cielo al infierno. Miguel Cabral de Noroña. Vida y obra de un eclesiástico filomasón* y *Antología de Miguel Cabral de Noroña* elaborados por Manuel Hernández González suponen en conjunto un completo recorrido y recuperación de la trayectoria vital y la producción escrita más significativa de este «natural de la isla de la Madera, reino de Portugal», que no tardaría en implicarse en los acontecimientos políticos más significativos de la historia de España e Hispanoamérica desde finales del XVIII y hasta el Trienio Liberal, en los que se dejan entrever si no relaciones directas con la masonería, sí un conocimiento destacado de la institución.

En el primero de los trabajos se realiza un recorrido cronológico por la vida de Miguel Cabral de Noroña a partir de abundantes documentos archivísticos, la producción

del propio autor y los estudios dedicados al personaje, entre los que destacan los realizados a lo largo de una prolífica carrera investigadora por el autor del volumen. Esta combinación permite cerrar una biografía —todo lo completa que la conservación de las fuentes documentales permite—, en la que la extraversion y la extravagancia se presentan como una constante (11).

Se parte así de las primeras noticias que se tienen del personaje, que datan de 1789 cuando llega a Tenerife procedente de Madeira —después de su huida del encarcelamiento en el convento de Funchal tras la publicación de unos versos satíricos contra un carmelita recién llegado al mismo— para establecerse en el convento franciscano del Puerto de Santa Cruz, donde no tardaría en dar muestras del poco apego que sentía por los hábitos que había tomado y de su intención de excluirse. Esto combinado a su afán provocador ocasiona que, pese a que consigue entrar en destacadas instituciones isleñas, acordes a su ideología avanzada e ilustrada como la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife el 2 de noviembre de 1792, acabe teniendo que partir rumbo a la Península para evitar represalias por su carácter provocador. Pasa luego de Cádiz a Madrid; vinculado primero al regimiento de Nápoles y más tarde al de Ultonia vive en primera persona las luchas contra Francia y regresa nuevamente a Tenerife en 1799. En estas fechas expresa abiertamente su intención de secularizarse, se muestra no ya vestido en traje de seglar sino como un auténtico «currutaco» y frecuenta la compañía de mujeres de mala fama, a lo que no tardan en sumarse otras provocaciones como las derivadas de los versos de *La Perenqueneida*. En este contexto, la amistad de Catalina Prieto del Hoyo, cuyos bienes administra para disgusto de su marido e hijo, le servirá de trampolín para obtener la ansiada secularización cuando en 1802 regrese a la Península y pueda emplear para ello el patrimonio vitalicio que esta le había cedido como aval en la perpetua secularización que obtendría el 9 de abril del citado año en un breve de Pío VII y que ratificaría en 1803 en Madrid.

En 1804 regresa a Tenerife con un permiso para establecerse durante un año, pero amparándose en su mala salud acaba consiguiendo dilatar la estancia hasta finales de 1809, cuando desembarca en la bahía de Cádiz el 29 de diciembre para ser conducido preso al Castillo de San Sebastián donde permanece siete meses antes de ser puesto en libertad, ya que se le acusaba de desleal en virtud del contenido de un manifiesto contra la Junta Suprema de La Laguna, por lo que choca también frontalmente con el tinerfeño Diego Correa. Ahora bien, este no fue el único tropiezo de Cabral, a las provocaciones de muchas de las poesías —recogidas en el segundo de los volúmenes como el resto de textos que en este se mencionan— se suman el proceso inquisitorial por el sermón pronunciado el 27 de julio de 1805 en la iglesia de la Concepción (La Laguna) en el que se mostraba crítico con las conquistas de Canarias y América, las denuncias ante el Santo Oficio del hijo y el marido de Catalina Prieto del Hoyo por la administración que Cabral hace de los bienes de esta, en los que sale a relucir el poco respeto que Cabral muestra a los preceptos religiosos, entre otra serie de episodios documentados en el monográfico y que dejan patente lo incómodo que podía llegar a resultar y cómo el referido manifiesto contra la Junta canaria acabó por convertirse en una eficaz vía para sacarlo de las islas y enviarlo a la Península.

En Cádiz tampoco iba a pasar inadvertido e inicia una etapa mucho más compleja por las implicaciones políticas que tienen sus actuaciones en adelante. Obligado a permanecer en la ciudad por serle prohibido el paso a Canarias, pronto comienza a participar en la vida pública primero con versos, como hace en el poema «La visión del Manzanares», con cartas a la prensa de la época como la publicada en *El Patriota en las Cortes*, pero sobre todo con su propio periódico *El Duende Político o la Tertulia Resucitada* (marzo-julio de

1811) desde donde con un discurso marcadamente liberal condena el absolutismo y ataca abiertamente a las que considera las élites del Antiguo Régimen: «los Grandes y los Cortesanos» (145), defiende la libertad y la igualdad civil, se opone al colonialismo y llega a criticar a las propias Cortes y a la Regencia por la lentitud con la que se ponen en marcha las reformas y por el control que pueden llegar a ejercer sobre la opinión pública a través de la Junta de Censura. Estas afirmaciones hacen que el periódico sea denunciado por el fiscal del Consejo Real, Antonio Cano Manuel, lo que da lugar a que en varios de sus cuadernos la libertad de imprenta y sus limitaciones sean el principal eje temático. Acaso sabedor de que se había extralimitado en sus ataques, se determina a huir a Filadelfia, siendo ya imposible apresarlos cuando las autoridades se decidan a ello. No se indica en el monográfico, pero creemos oportuno destacar aquí que el periódico de Cabral de Noroña se convertirá en una influencia directa de al menos otros dos papeles públicos que salen de manera inmediata tras su cese: *El Duende* (1x/x-1811) y *El Duende periódico cuyo objeto es propagar las buenas ideas y combatir las preocupaciones* (x-1811), que adoptan como el de Cabral un tono beligerante y marcadamente liberal, y que en el primero de los casos recoge lo acontecido con el madeirense.

En Filadelfia permanece hasta 1819, allí intenta dar a la luz al poco tiempo de llegar un nuevo periódico: *El Cosmopolita Sensible o El Duende en América* (1811), de cuyo prospecto se hacen eco varios periódicos en la Península. Al otro lado del Atlántico entabla amistad con los independentistas y apoya la emancipación de América, algo esperado en función de las opiniones ya manifestadas al respecto en su etapa gaditana; sin embargo, en 1812 una vez promulgada la Constitución y —como manifiesta Manuel Hernández acaso también por la necesidad de sobrevivir— acaba sirviendo al Gobierno español y redactando varios escritos en los que deja ver que tras los movimientos independentistas se esconden intereses económicos de Estados Unidos. En esta etapa trata en balde de volver a Canarias, a España o a las provincias de la América Española (195), pues como consecuencia de su carácter polémico el Gobierno prefiere mantenerlo alejado de la Península y solo saldrá de Filadelfia cuando para contrarrestar la opinión sobre la independencia de Hispanoamérica se decida que Cabral de Noroña pase a Londres a publicar *El Observador Español* (1819-1820), para desde este minar la influencia de las voces a favor de la independencia americana. Esta nueva empresa periodística tendrá escasa repercusión por las restricciones de contenidos impuestas desde el Gobierno, así como por el tono neutro y poco abierto a la polémica que adopta. No en vano, salvo un leve ataque por parte de Diego Correa —que conocía sobradamente a Cabral de Noroña— desde *El Español Constitucional* en defensa de la emancipación de América, para la que emplea incluso fragmentos de lo que en su día defendiese el madeirense desde *El Duende Político* sobre esta cuestión, y algunas reacciones aisladas en la prensa de Hispanoamérica, apenas tiene trascendencia en la escena política, lo que hace que tras siete números se determine su cese.

Pide entonces Cabral pasar a Estados Unidos, pero con la Constitución de 1812 reinstaurada y jurada de mala gana por parte de Fernando VII es enviado a Madrid, donde protagonizaría un último encontronazo con Diego Correa a través de las páginas de *El Constitucional*, desde donde este último escribe, y *El Universal* y un folleto titulado *Exposición que hace al público D. Miguel Cabral de Noroña relativa a dos libelos infamatorios escritos en esta Corte por un individuo de la isla de Tenerife en el periódico «El Constitucional»* en los que Cabral se defiende de las acusaciones en las que, entre otras cuestiones, el primero da cuenta de los virajes políticos e ideológicos de Cabral, que ataca por última vez a su enemigo recorriendo su biografía y mostrando su liberalismo exaltado como un peligro combinado con intereses económicos personales. En mayo de 1821 moría Cabral,

de haber vivido más, previsiblemente, su pluma al amparo de la libertad de imprenta hubiese suscitado intensas polémicas en el Trienio Liberal, pues si hay algo que queda claro al recorrer su vida es que contaba con una extraordinaria capacidad para producir todo tipo de escritos en verso y prosa con los que difícilmente pasaba inadvertido.

El segundo de los volúmenes constituye una significativa recopilación de los diferentes trabajos debidos a Miguel Cabral de Noroña, en la que se incluyen fragmentos del poema crítico burlesco *La Perenqueneida* (escrita hacia 1800), poesías en diversos metros, textos publicados en los periódicos de los que él fue responsable —*El Duende Político o La Tertulia Resucitada* (Cádiz, 1811), el prospecto de *El Cosmopolita Sensible o El Duende en América* (Filadelfia, 1811) o *El Observador en Londres* (1819-1820)— así como los publicados en otras cabeceras contemporáneas. Todos los textos se ofrecen con la ortografía y puntuación modernizados, aunque se mantienen los rasgos propios de su español apor-tuguesado como sucede con el empleo de *i* en lugar de *e* en algunos términos que, como indica el editor, constituye un elemento marcado en sus poesías. Este aspecto ayuda a acercar los textos al lector, pero al no estar anotados es preciso recurrir al primero de los volúmenes indicados para poder contextualizarlos adecuadamente.

Sin duda, ambos libros suponen una recuperación bastante completa de la semblanza de Miguel Cabral de Noroña y sus muchas polémicas. El recorrido combinado permite gracias a la transcripción de los textos rehacer las muchas polémicas en las que se vio envuelto y entender el proceso de evolución que se da desde un liberalismo muy marcado hacia el servicio al Gobierno y la adopción de un tono moderado, que le lleva a abandonar —o cuando menos a matizar— incluso ideas que había defendido con vehemencia como la independencia de Hispanoamérica.

Beatriz SÁNCHEZ HITA